PROPUESTA FINANCIERA PARA "ASESORÍA A RECTORIA Y DOCENTES DE LA IEO DE SANTA LIBRADA EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE BICULTURAL A ESTUDIANTES SORDOS". EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1421 DE 2017.

Presentada por Francisco Javier González

Licenciado en danza – Asesor y consultor en procesos de inclusión educativa para población con discapacidad.

INTRODUCCIÓN

En el marco del decreto reglamentario 1421 de 2017 la Secretaría de Educación de Cali a designado al Colegio de Santa Librada como la institución educativa a cargo de tener la oferta Bilingüe intercultural para sordos que garantice el acceso, calidad, permanencia y promoción de los estudiantes sordos de la ciudad en concordancia con las características lingüísticas, culturales y sociales de la población.

Durante la revisión de las condiciones actuales de la oferta se evidencia la importancia de re definir las estrategias directivas y pedagógicas para garantizar que la oferta sea pertinente y oportuna, en concordancia con el marco legal, el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades actuales de la población.

La presente propuesta contiene la propuesta financiera de la asesoría y acompañamiento durante el año 2026 en los siguientes campos:

- 4 sesiones (o más) con una duración mínima de 2 horas de acompañamiento al equipo directivo.
- 3 sesiones (o más) con una duración mínima total de 8 horas de acompañamiento al grupo de docentes.
- 6 sesiones de acompañamiento a los docentes de la sede principal divididos en dos grupos, con una duración mínima total de 12 horas, en torno a la implementación del decreto 1421 de 2017.
- Asesoría y apoyo en el diseño y elaboración de materiales pedagógicos.

- Asesoría para la actualización del PEI en lo relativo a la implementación de la OBIS en la IE y del Decreto, incluyendo los avances hacia la configuración de la propuesta OBIS para la básica primaria.
- 3 sesiones o más de acompañamiento a modelos lingüísticos de la institución para enmarcar el rol y funciones.
- Análisis y proyecciones de matrícula de la oferta.

RESULTADOS ESPERADOS

- Documento con la sistematización de lo realizado o informe final al término del contrato como parte de los insumos para la autoevaluación y el PMI 2026

Costos:

La asesoría tiene un valor total de cuarenta y tres millones de pesos ($8´800.000 Mte.)



Francisco Javier González
Celular 3246854626


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.929.603
GONZALEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.81
O+
M
SEXO
15-JUL-1999 CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

16929603

GONZALEZ RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2011	2021	

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION

3 ZONA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y se requiere presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento ecocial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

0033201

TC VICTOR J BURGOS SEGURA
Comandante de Zona

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:49:48 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16929603,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA**, con NIT **800228120-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 10:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16929603
Código de Verificación	169296032606161022221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257111899

(415)7707212489984(8020) 000014125711189 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 9 2 9 6 0 3	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 9 2 9 6 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 108 44 84 AP 502 1

42. Correo electrónico: fichis10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 6 8 5 4 6 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 4 0 1 1 5	9 0 0 4	2 0 1 0 0 6 0 2	7 4 9 0	9 0 0 6		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA

ACTA DE GRADUACIÓN 125544

Libro 91 Folio 75-891 del 19 de julio de 2019

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2499 del 12 de junio de 2012

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 12319 del 17 de junio de 2019; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 19 de julio de 2019, el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

A

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Identificado con cédula de ciudadanía 16929603

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: BI16929603, o escaneé el código QR.

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA SECCIONAL CALI

CERTIFICA

Que FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula Ciudadanía número 16929603, se encuentra vinculado a esta institución mediante Término Fijo menor a un año, desde el 20 de Enero de 2020.

Actualmente desempeña el cargo de Profesional por Horas, con una dedicación de Tiempo Parcial y su asignación mensual se compone de la siguiente manera:

Salario Ordinario: NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($901,622)

Este certificado se expide a solicitud del interesado, en Cali, a los 12 días del mes de marzo de 2020.

Este certificado no requiere firma escrita del empleador ya que el código de verificación se constituye como una firma digital conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999.

Para confirmación de datos visite el Portal www.javerianacali.edu.co en el final de la página, la sesión ***Contáctenos / Otros Servicios/ Verificación de Certificados***. Cite este código:A987212209387

.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI
OFICINA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 16.929.603, se encuentra vinculado a esta Institución mediante contrato laboral laboral a término fijo.

Desempeña el cargo de Profesional por Horas en el Centro de Expresión Cultural, del 01 de agosto de 2018 al 11 de noviembre de 2018, seis (6) horas semanales y un salario mensual promedio de un millón cuarenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos mcte. ($1.042.574).

Vinculaciones anteriores:

- Profesional por Horas en el Centro de Expresión Cultural, por periodos académicos del 01 de febreo de 2016 al 22 de mayo de 2016, del 01 de agosto de 2016 al 18 de diciembre de 2016, del 01 de febrero de 2017 al 21 de mayo de 2017 y del 01 de agosto de 2017 al 17 diciembre de 2017 y del 01 de febrero de 2018 al 20 de mayo de 2018.

Se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de agosto de 2018.

ALBA DORIS MORALES PATIÑO
Jefe de Gestión Humana

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"DE SANTA LIBRADA" A PETICION VERBAL DEL INTERESADO

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.929.603**, presto sus servicios a la institución como apoyo en el diseño e interpretación de la oferta bilingüe intercultural con los estudiantes sordos de la institución desde 14 de junio de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019, a través de un contrato de prestación de servicios por un valor de Cincuenta y tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos m/c ($53.400.000)

NOTA: *Esta constancia no necesita sello, Decreto 2150, artículo 11/95*
No necesita autenticación, Decreto 1024 de abril 15 de 1982

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de agosto de Dos Mil Veinte (2020).

DIEGO FERNANDO GUZMAN GONZALEZ
Auxiliar Administrativo

Proyecto y Elaboro: Diego Fernando Guzmán González
Reviso y Aprobó: Mónica Patricia Medina Gutiérrez

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"DE SANTA LIBRADA" A PETICION VERBAL DEL INTERESADO

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.929.603**, presto sus servicios a la institución como apoyo en el diseño e interpretación de la oferta bilingüe intercultural con los estudiantes sordos de la institución desde 11 de mayo de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, a través de un contrato de prestación de servicios por un valor de Cincuenta Millones de Pesos m/c ($50.000.000)

NOTA: *Esta constancia no necesita sello, Decreto 2150, artículo 11/95*
No necesita autenticación, Decreto 1024 de abril 15 de 1982

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de agosto de Dos Mil Veinte (2020).

DIEGO FERNANDO GUZMAN GONZALEZ
Auxiliar Administrativo

Proyecto y Elaboro: Diego Fernando Guzmán González
Reviso y Aprobó: Mónica Patricia Medina Gutiérrez

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

CERTIFICACION CONTRACTUAL

EL SUSCRITO **PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA** EN SU CALIDAD DE **SECRETARIO GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SODOS – INSOR
NIT. 860.016.627-8

CERTIFICA

Que el señor: **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.929.603 de Cali**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 084 DE 2017.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la gestión y desarrollo de las acciones planificadas para la segunda etapa del Proyecto Colombia Primera en Educación para sordos en la ciudad de Cali.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Treinta Millones Doscientos Cincuenta Mil pesos M/cte ($30.250.000).

ADICION 001 DE 2017: Ochocientos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/cte ($806.666).

VALOR TOTAL EJECUTADO: Treinta y Un Millones Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/cte ($31.056.666).

PERIODO INICIAL DE EJECUCIÓN: 10 meses.

FECHA DE INICIO: 23 de febrero de 2017.

PRORROGA 001 DE 2017: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.084 de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2017.

PERIODO FINAL DE EJECUCION: 10 meses y 8 días.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Generar cronograma de trabajo conjunto con el líder, para la puesta en marcha de las rutas y planes de mejoramiento en su entidad territorial.

2. Apoyar la gestión correspondiente al desarrollo de las actividades planeadas en el marco del proyecto CPE, conforme a lo establecido en el plan de trabajo.

3. Aportar en la construcción de materiales necesarios para el desarrollo de las rutas y planes de mejoramiento acordes a las estrategias a utilizar.

4. Apoyar la gestión en el desarrollo de asesorías y asistencias técnicas, de acuerdo a la solicitud de su territorio.

5. Gestionar e incentivar el uso de los canales institucionales de comunicación en el territorio como estrategia para el mejoramiento de la atención a los ciudadanos en cada región.

6. Elaborar periódicamente, reporte escrito de solicitudes o direccionamiento realizados a los usuarios de cada región, con el debido seguimiento y finalización de los mismos.

7. Apoyar la gestión para el desarrollo de una propuesta de cualificación de agentes educativos y socialización de avances del proyecto CPE.

BOGOTÁ. D.C. 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
Secretario General

Proyectó: Sandra Ramirez – Técnico Operativo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

CERTIFICACION CONTRACTUAL

EL SUSCRITO **PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA** EN SU CALIDAD DE **SECRETARIO GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SODOS – INSOR
NIT. 860.016.627-8

CERTIFICA

Que el señor: **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.929.603 de Cali**, se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 058 DE 2018.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la organización e implementación de los frentes de trabajo del Proyecto Colombia Primera en Educación del Instituto Nacional para Sordos-INSOR en las regiones asignadas.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veinticinco Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Cuarenta pesos M/cte ($ 25.160.740).

PERIODO INICIAL DE EJECUCIÓN: 8 meses.
FECHA DE INICIO: 22 de enero de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de septiembre de 2018.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar gestión territorial con secretarias de educación, instituciones educativas, comunidades educativas y demás instancias o entidades relacionadas en la ciudad de Cali para la implementación de la tercera fase de rutas y planes de mejoramiento institucional y de los diferentes frentes de trabajo del proyecto CPE, según plan de trabajo acordado.

2. Brindar insumos para consolidar la escritura y componentes de la estrategia de atención integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda en coherencia con la normatividad vigente.

3. Documentar la estructura y componentes de la estrategia de atención integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda en coherencia con la normatividad vigente en las ciudades de Cali.

4. Realizar acciones de asesoría y asistencia técnica para la implementación del decreto 1421 de 2017 en lo relacionado con la organización de la oferta educativa de la población sorda en la ciudad de Cali y en sus respectivos departamentos y municipios aledaños, de acuerdo a los criterios establecidos y el plan de trabajo acordado para tal fin.

5. Gestionar en la ciudad de Cali el desarrollo e implementación de la propuesta para la cualificación de agentes educativas en el marco de la estrategia de atención integral del proyecto CPE y en coherencia con los requerimientos del decreto 1421 de 2017.

6. Realizar aportes técnicos para el seguimiento a la implementación los frentes de trabajo del Proyecto Colombia Primera en Educación que le sean asignados.

7. Las demás obligaciones que le solicite el supervisor del contrato que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.

BOGOTÁ. D.C. 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
Secretario General

Proyectó: Sandra Ramirez – Técnico Operativo

ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL VALLE
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1576 - DE 1961
NIT. 890.307.033-1

CER-010-14

LA SUSCRITA REPRESENTNATE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE "ASORVAL" CON PERSONERIA JURIDICA 1576 DE 1961 EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.929.603 expedida en Cali (Valle) presta sus servicios profesionales independientes como especialista de área y asesor pedagógico del Centro Educativo María de Nuria Sacasas – ASORVAL mediante contrato de trabajo por prestación de servicios desde el 01 de febrero del presente año.

Percibe honorarios mensuales de un millón doscientos mil pesos mcte. ($1.200.000.oo)

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintidós (22) del mes de abril de dos mil catorce (2014).

Atentamente,

YOLANDA MURILLO
Coordinadora Educativa

Calle 21 No. 3 - 27 San Nicolás Tels: 881 7520 - 889 1006 - 885 0425
E-mail:asorval@emcali.net.co
Cali - Colombia

Manos rompiendo el silencio

LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL VALLE ASORVAL

CERTIFICA QUE:

EL señor FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRIGUEZ indentificado con cédula de ciudadanía número 16´929.603 de Cali, se desempeñó como docente de artes escénicas (danza contemporánea y teatro) en el colegio Maria de Nuria Sacassas para niños y jóvenes sordos, entidad bajo la responsabilidad de la asociación de sordos del valle ASORVAL.

El periodo laborado comprendió desde febrero del año 2010 hasta Diciembre del año 2012, mostrando grandes competencias en su desempeño, así como un alto grado de responsabilidad y de sensibilidad para el trabajo con la población sorda.

Se firma en Santiago de Cali el 14 de Diciembre de 2012.

Atentamente,

YOLANDA MURILLO TRIVIÑO
Coordinadora
COLEGIO MARIA DE NURIA SACASSAS

CALLE 21 N. 3 – 27 San Nicolas tels, 881 7520 – 889 10 -06
e-mail asorval@emcali.net.com
cali -colombia

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	CC 16929603
INICIO VIGENCIA:	02/02/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	02-02-2026
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1854301
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas las facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
CC /NIT:	NI 805001868
CONTRATO:	8308
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1854301
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas las facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 16/06/2026 10:11:02. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **16929603** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 16929603
NOMBRES Y APELLIDOS	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/06/2026**

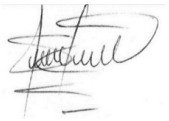
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16929603,** se encuentra afiliado/a desde **03/03/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
González	Rodriguez	Francisco Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 16929603 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 16929603 D.M 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 15 MES 04 AÑO 1981

PAÍS colombia

DEPTO

MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: calle 30 # 1 -15 casa 20

PAÍS colombia DEPTO Valle

MUNICIPIO jamundi

TELÉFONO 3246854626 EMAIL fichis10@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 06 AÑO 2000
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
pregrado	10	X		Licenciado en educacion basica en danza	07	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Lengua de señas colombiana			X			X			X
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad Javeriana Cali		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	Javerianacali.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
602 3218200	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente	centro de expersion cultural	Calle 18 # 118 - 250

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad Javeriana Cali		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	Javerianacali.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
602 3218200	DÍA 01 MES 02 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente	centro de idiomas	Calle 18 # 118 - 250

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio Santa Librada	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	ie.santalibrada@cali.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
602 885 8838	DÍA 01 MES 08 AÑO 2029	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asesor pedagógico	Rectoria	Calle 7A # 14 - 106

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSOR	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá	Bogotá	contacto@insor.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
602 4311221	DÍA 23 MES 02 AÑO 2017	DÍA 21 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gestor en territorio	Subdirección educativa	CArrera 89A # 64C - 30

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

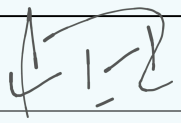
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	7	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, enero 29 de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CALI, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

16/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **16929603**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570010470042945**
Fecha de apertura	**10/03/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:39 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16929603**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 10:23:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16929603** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142123947** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297959705

PIB
11:40:37

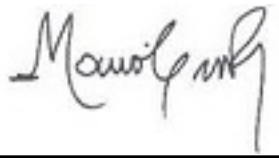
Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16929603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16929603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 10:27 AM

Código Verificación: **ZMF9XCRUJ4**

Válida hasta: **14/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC